

CONCLUSIONES 4ª JORNADA DE LOS DEBATES DE "RADIO ÁGORA" (EMA-RTV)

LA POLÍTICA EUROPEA COMO FACTOR DE COHESIÓN TERRITORIAL

La política de cohesión territorial se constituye desde su creación en 1988 como la principal herramienta financiera de convergencia entre las diferentes regiones de la que dispone la Unión Europea, una estrategia de esencia solidaria y vocación de justicia que se fundamenta instrumental y operativamente en la gestión de los denominados fondos estructurales y de inversión (EIE). La aspiración de la Comisión Europea con estas iniciativas sigue siendo después de más de tres décadas de funcionamiento llegar a paliar los desequilibrios intraterritoriales existentes en el mapa europeo y su propósito para lograrlo es ser capaz de propiciar una igualdad real y efectiva de las condiciones de vida y las oportunidades de crecimiento en todo el territorio comunitario.

Esta equiparación social tiene como destinataria una ciudadanía a la que, independientemente del nivel de desarrollo productivo que tenga la región que habite, le debe ser garantizado su legítimo derecho a disponer de un nivel de servicios públicos semejante, así como a contar con una similar dotación de infraestructuras y accesibilidad al empleo, la educación y la salud. Es un planteamiento sostenido por un modelo de estado del bienestar extensible a la sociedad europea en su conjunto.

A nivel laboral, industrial y productivo, esto se correspondió en un primer momento con un modelo multifondo basado principalmente en el desarrollo de infraestructuras y en el control de las explotaciones agrícolas y pesqueras intensivas como método de garantizar un autoabastecimiento de recursos alimentarios para el mercado interior europeo. Pero con los años el foco de prioridades ya se dirige más a problemas como la competitividad tecnológica, la empleabilidad, sobre todo juvenil, la lucha contra el cambio climático y la preservación del medio ambiente, la inclusión social, la elevación del nivel educativo y la consideración de los crecientes flujos migratorios.

CAMBIO CLIMÁTICO, INMIGRACIÓN Y COMERCIO INTERNACIONAL

En esta tesitura europea y por su vulnerabilidad, el principal reto de Andalucía a corto y medio plazo es el de hacer frente a las consecuencias del cambio climático, porque es más una cuestión de supervivencia que de prosperidad. También hay que contemplar el fenómeno de la inmigración, así como el de la inestabilidad de los mercados y de la regulación del comercio internacional.

La política de cohesión y sus fondos derivados deben centrarse en Andalucía en acometer esos ejes fundamentales, sobre todo el ecológico. El treinta por ciento del territorio andaluz es espacio protegido por la Red Natura 2000. Las estrategias de mitigación y adaptación al cambio global son para esta región europea las de máxima exigencia, urgencia y prioridad.

La estructura planteada por la estrategia de cohesión está muy relacionada con la adopción de decisiones comunitarias en cuanto al diseño y la aplicación de políticas públicas de inversión, lo que hace que desde los órganos decisorios de la Unión Europea se haya acabado contemplando por medio de ella un modelo de vertebración territorial basado en variables correctivas que ya no resultan muy eficaces al contemplar el desarrollo con fórmulas obsoletas.

La toma en consideración del Producto Interior Bruto Per Cápita de cada región como exclusivo baremo de referencia en la clasificación y establecimiento de prioridades empieza ya a estar muy cuestionada desde el punto de vista de la cohesión, puesto que de un tiempo a esta parte factores como los demográficos, migratorios o medioambientales han cobrado una especial relevancia.

La Estrategia 2020 ya cuenta con once ejes de intervención en su cuadro de objetivos que permiten empezar a vislumbrar la definición funcional del concepto de cohesión de un modo más transversal y específico en sus canalizaciones operativas. Sin desatender la necesaria aportación econométrica en el establecimiento de indicadores, sus análisis deben ser complementados con nuevos patrones de progreso, crecimiento y desarrollo alejados de dicotomías como centro y periferia o norte y sur. Son puntos de partida superados que deben dar paso a los del policentrismo y la descentralización como métodos válidos de la nueva concepción de convergencia.

REGIONES COMO UNIDADES FUNCIONALES DE DESARROLLO PARTICIPATIVO

Las regiones deben ser consideradas como unidades funcionales cuyo desarrollo participativo y modelo sostenible de crecimiento fortalezcan la ecuación horizontal y ascendente en detrimento de la vertical y descendente. También ha de propiciarse el fenómeno de la irradiación intraterritorial como proyección espacial de las sinergias económicas y sociales. Para ello resulta muy útil, eficaz y eficiente la innovadora implantación en las áreas rurales, urbanas y metropolitanas de un modelo en red de municipios, mancomunidades y ciudades “inteligentes” para gestionar una moderna cohesión de talante más local basada en buscar soluciones de proximidad a problemas de cercanía.

Este nuevo modelo cuenta sobre el terreno con ejemplos de rentabilidad social como el de los grupos de desarrollo rural, los de acción local de pesca o las unidades de desarrollo urbano sostenible. En lo normativo, se ha visto muy beneficiado y reforzado con los niveles de codecisión alcanzados desde 2009 por el Parlamento Europeo en esta clase de políticas de inversión, pues el voto de un diputado comunitario ha ganado en representatividad. Ya no sólo es tarea de los gobiernos nacionales representados en el Consejo de Europa plantear nuevas estrategias. No se debe desaprovechar la oportunidad que supone este modo de gestión porque aporta diversidad. La política de cohesión debe reducir las desigualdades pero sin romper esa diversificación de recursos y variedad de identidades regionales, porque se trata del mejor activo de cada territorio. Esta visión contribuye a una confección diferente de los ecosistemas políticos y económicos.

Los errores sirven para aprender de ellos, para hacer ajustes y correcciones a partir de los efectos gravitatorios de la globalización. Al mismo tiempo, hay que renovar muchas instituciones y organismos intermedios europeos para que se adapten a las nuevas demandas y exigencias sociales, necesidades que imponen los nuevos ámbitos de cohesión territorial. Se debe empezar a asumir la naturaleza supranacional y transfronteriza de los esfuerzos de convergencia mediante el refuerzo de mecanismos de gobernanza multinivel.

INVISIBILIDAD DE LA APORTACIÓN COMUNITARIA ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA

España siempre ha sido un país de fuertes convicciones europeístas, pero también existe un profundo desconocimiento de cuál es el papel que desempeña la Unión Europea en el día a día de los ciudadanos o cuál es la función de sus miembros, instituciones y organismos. Muchas aportaciones europeas están demasiado ocultas ante la opinión pública, en parte debido a la invisibilidad a la que la someten demasiado a menudo gobiernos estatales, autonómicos, provinciales e incluso municipales a la hora de reconocer su contribución en la obtención de logros.

La potencialidad de estas ayudas como motor de convergencia es amplia y variada, no sólo como factor de cohesión con el resto de las regiones europeas en lo económico, también en lo humano y cultural. La cohesión y sus fondos no sólo son una cuestión de dinero, es la representación de lo que significa formar parte de Europa y ser ciudadano europeo desde el entorno propio y tangible. Los fondos son una forma de promocionar Europa como espacio común, de generar identidad e identificación a partir de esos recursos compartidos.

Todas las personas que trabajan en asuntos relacionados con la realidad comunitaria tienen su cuota de responsabilidad en esa desafección, pero también los medios de comunicación deben involucrarse más en esa labor continua de divulgación y visibilidad. La cohesión va mucho más allá del concepto reduccionista de desarrollo económico, es una idea común y un reto de igualdad. Son argumentos convincentes que deberían servir para derribar toda tendencia a fomentar euroescepticismos a partir de mensajes y discursos “populistas” de cualquier índole ideológica.

INCERTIDUMBRES Y PLANES DE CARA AL FUTURO: 2021-2027

De cara al nuevo marco de actuación plurianual 2021-2027 se presenta un panorama complejo por el momento para la política de cohesión, al estar la aprobación de su presupuesto pendiente de la última prórroga concedida al Reino Unido para que haga efectiva su salida definitiva de la Unión Europea. El Brexit supondría quedarse sin la segunda aportación económica de la UE. En cualquier caso, se prevé un periodo transitorio de un marco a otro, por lo que aunque no se aprueben los nuevos reglamentos o se haga tarde, se seguirán recibiendo los fondos con las normas actuales.

La nueva presidencia de la Comisión Europea deberá acometer recortes en políticas clásicas de cohesión y en sus fondos estructurales que ya están avanzados por las disposiciones generales. Las ayudas agrícolas y pesqueras se verán mermadas en favor del reforzamiento de las políticas fronterizas y del manejo de la situación propiciada por los nuevos flujos migratorios, España pertenece al grupo mayoritario de países que defienden el mantenimiento de la cohesión, pero Alemania y el resto de estados miembros más relevantes no están por la labor.

Aunque es pronto aún para establecer balances definitivos sobre el presente marco de actuación 2014-2020, ha habido quizá una excesiva tendencia a una aplicación más urbana que rural del Fondo Feder, cuando se trata del fondo estratégico más importante de la política de cohesión en lo que concierne a una inversión en desarrollo rural que resulta capital para hacer frente al progresivo fenómeno de la despoblación. El Fondo Europeo Agrícola y de Desarrollo Rural (Feader) además saldrá del reglamento de disposiciones comunes, por lo que quedará al margen del marco general de los fondos estructurales. A esto hay que añadir que la Dirección General de la Política Agraria Común reducirá a una única asignación el desarrollo rural sostenible y las ayudas directas al agricultor, con el peligro de “contaminación” por transferencia que esto puede suponer. Como aspectos a mejorar en un futuro, se encuentra la flexibilización en la reprogramación de objetivos, la elegibilidad y admisibilidad de las convocatorias, la adicionalidad en la cofinanciación y los ajustes en evaluaciones capaces de cuantificar resultados en más variables y etapas.

APUESTA DECIDIDA POR LA BIOECONOMÍA CIRCULAR

Por lo que concierne a Andalucía, en estos momentos desde el Ejecutivo Autonómico se está preparando la evaluación 2014-2020, aunque hasta 2023 se establece una moratoria de tres años prevista por la Regla N+3 para completar el gasto adicional de los fondos estructurales recibidos. Esto cambiará a partir del próximo marco de ejecución, reduciéndose de forma negativa esa prórroga a dos años de margen de acción.



Asociación de Emisoras Municipales y
Ciudadanas de Andalucía de Radio y Televisión



La aplicación de nuevos manuales de coste simplificado sí ha sido un gran avance en los procedimientos de verificación y certificación. En cuanto a la presumible bajada en las tasas de cofinanciación, que pasarán del ochenta al setenta por ciento, dificultará aún más el problema existente de absorción de fondos europeos, un hándicap que históricamente ha impedido a Andalucía utilizar el ciento por ciento de los recursos europeos disponibles.

En la siguiente década, Andalucía debe efectuar una transición a la llamada "bioeconomía", un sistema polivalente capaz de poner en valor al mismo tiempo la producción ecológica, la protección del medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales, energéticos y también del capital humano. Esta apuesta por la innovación mejorará las condiciones de vida de las personas. Andalucía es puntera en sectores de vanguardia y debe aprovechar esta ventaja para generar dinámicas que incentiven el talento e ingenio en muchos sectores. De hecho, ya se está elaborando el borrador de una futura ley andaluza estratégica e integral de bioeconomía circular.